

19 de diciembre de 2019

X LEGISLATURA



Serie **C**  
General  
N.º 88

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERNO

10L/RI-0065. Contratación de ujieres asistentes.

408

## RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2019, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### **10L/RI-0065.** Contratación de ujieres asistentes.

Visto el escrito de ARSIDO, de 15 de octubre de 2019, por el que solicita la contratación por la Cámara de auxiliares de ujier.

Considerando:

1. La plantilla orgánica del personal al servicio del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2020, aprobada por la Mesa de la Cámara, previa propuesta del letrado mayor, en sesión de 29 de noviembre de 2019, la cual contempla para el citado ejercicio 2020, dos puestos de trabajo vacantes de ujieres asistentes, en régimen de personal laboral temporal.

2. Las circunstancias de especial naturaleza de las funciones a desempeñar en los puestos de trabajo citados.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le reconoce el artículo 28 de su Reglamento y de conformidad con el artículo 9.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja, acuerda que se proceda a la contratación de D.<sup>a</sup> María Otal Quintanilla y D.<sup>a</sup> María Angulo Álvarez como ujieres asistentes, ocupando los puestos 1 y 2 de la relación de puestos de trabajo de personal laboral temporal, contemplados en la plantilla orgánica del personal al servicio del Parlamento de La Rioja para el ejercicio 2020.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40